

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/113

12 de diciembre de 1996

(96-5287)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

MALDIVAS

Declaración del Excmo. Sr. Abdul Gayoom Abdulla Yameen
Ministro de Comercio, Industria y Trabajo

Permítaseme, ante todo, felicitar al Director General de la OMC y a su personal con motivo de esta primera Conferencia Ministerial. Desearía también aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Gobierno de Singapur por la generosa hospitalidad con que nos ha acogido.

Además de los diferentes retos macroeconómicos que nuestros países deben afrontar, los países menos adelantados debemos hacer frente a graves limitaciones que coartan nuestros esfuerzos por desarrollar el comercio. El acceso a los mercados de los países desarrollados, la total exclusión de los beneficios obtenidos por los bloques comerciales, las restricciones con respecto a la oferta que afectan a los exportadores y la carencia de valor añadido en los productos que éstos exportan son los principales obstáculos con los que se enfrentan los países menos adelantados.

Nos encontramos en una época en la que nuestros países reciben la asistencia oficial para el desarrollo con cuentagotas. A pesar de que los países desarrollados consideren que los flujos de capital deben canalizarse a través de las inversiones extranjeras, las empresas multinacionales no contemplan a los países menos adelantados como objetivo prioritario de sus inversiones exteriores. Si bien mi Gobierno reconoce la importancia del capital extranjero y de la integración económica por medio de las inversiones extranjeras, no puede desestimarse el papel que juega la asistencia oficial para el desarrollo en este proceso de transición. No sólo necesitamos asistencia técnica y financiera sino también ayuda para desarrollar nuestra capacidad institucional y nuestros recursos humanos a fin de colmar las lagunas derivadas de las restricciones con respecto a la oferta. Todos estos factores hacen que nos sintamos cada vez más marginados en el sistema de comercio mundial.

La participación de los países menos adelantados en el comercio mundial es inferior al 0,4 por ciento, y es evidente que no puede representar una amenaza para ningún país. Sin embargo, nuestras exportaciones deben hacer frente a limitaciones de acceso a los mercados en los países desarrollados.

En Marrakech todos acordamos que el acceso a los mercados es muy importante para el sistema de comercio mundial y, aún más, para los países menos adelantados; sin embargo, es lamentable que los escasos productos que podemos destinar a la exportación no puedan acogerse a un acceso sin trabas a los mercados de los países desarrollados.

Como sabrán ustedes, nuestro país es uno de los países insulares menos adelantados. Nuestra economía es pequeña y nuestras exportaciones son escasas. Maldivas depende de la pesca y del turismo para su sustento. Cualquier impacto en ambos sectores, de vital importancia para nuestra economía, provocará daños perdurables en nuestro país.

Hemos obtenido un gran éxito en el desarrollo de la industria del turismo. No obstante, nuestro sector de exportación y nuestra industria manufacturera están más retrasados. Nuestro principal producto industrial de exportación es el pescado en lata. El Gobierno ha puesto todo su empeño en desarrollar esta industria y, para ello, ha realizado fuertes inversiones en este sector vital. No obstante, en estos momentos enfrentamos serias dificultades en la exportación de atún en lata hacia nuestros principales mercados. Estos últimos han establecido un sistema de contingentes totales, distribuyendo los contingentes entre los importadores de atún en lata, en el mercado de compradores, mediante un sistema de licencias. Tememos que este mecanismo pueda desembocar en una exclusión total de nuestras exportaciones en este sector. Si un país como el nuestro, con un único producto de exportación, tiene que hacer frente a restricciones de esta índole que afectan a nuestro único producto de exportación, ¿qué utilidad puede tener la OMC para nosotros?

Los países menos adelantados que tienen interés en las exportaciones hacia la Unión Europea, como es el caso de mi propio país, han recibido con aliento los comentarios conciliadores de Sir Leon Brittan en relación con un acceso más pleno a los mercados y una mayor liberalización del comercio. Los demás bloques comerciales deberían hacerse eco de opiniones similares para permitir a los países menos adelantados el acceso a sus mercados. En Marrakech se nos prometió la integración total y la internacionalización del comercio, no la exclusión.

Otra cuestión que preocupa a mi país es la del criterio aplicable a las normas de origen. Nuestro deseo es que se apliquen dichas normas con la mayor flexibilidad.

Insto a los respectivos Ministros de los países desarrollados a que tengan en cuenta la especial situación en la que nos encontramos y a que introduzcan una mayor flexibilidad en las normas de origen aplicables a los países menos adelantados. Los Miembros de la OMC deberían hacer valer las disposiciones del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido a fin de conceder a los países menos adelantados un régimen arancelario preferencial y mejorar las oportunidades de acceso a los mercados para estos países.

Mi Gobierno no puede dar su conformidad a la propuesta de que la cuestión del comercio y el trabajo se incluya en el nuevo programa de trabajo de la OMC. Adoptar medidas comerciales para apoyar normas sociales conllevaría, tememos, la introducción de una nueva forma de proteccionismo en detrimento de los países menos adelantados. Conocemos bien el recurso a las sanciones comerciales unilaterales en el contexto de los derechos del trabajo. Dejemos que sea la OIT la que se encargue de fijar las normas del trabajo. En lo que respecta a la propuesta del Director General de iniciar un programa de trabajo sobre las relaciones entre el comercio y las inversiones, acogemos con beneplácito que se encargue la realización de un estudio, siempre y cuando éste se lleve a cabo sin imponer a los Miembros de la OMC ninguna condición previa u obligación.

Como países menos adelantados también nos corresponde un papel en la economía mundial. Hemos tomado la firme decisión de mejorar nuestra situación macroeconómica. Todos hemos coincidido en la importancia que tienen los interlocutores comerciales extranjeros para nuestro desarrollo económico. Disponemos de un régimen muy liberal para las inversiones extranjeras. En mi país no existe el impuesto sobre la renta ni el impuesto sobre la renta de las sociedades. Gracias a la estabilidad política de la que hemos disfrutado y a la voluntad de aplicar políticas coherentes, ofrecemos un clima particularmente propicio para los inversores extranjeros. Pero por mucho que nos esforcemos por atraer a las inversiones extranjeras directas, no todos cosechamos los mismos éxitos en este empeño.

Espero de todo corazón que esta Reunión aborde las cuestiones que afectan a los países menos adelantados y que gracias a ustedes y a la OMC, se ponga en marcha un plan de acción que permita superar con rapidez los problemas crecientes con los que nos enfrentamos. Para que la OMC siga ofreciendo a sus Miembros la competencia y la sensibilidad necesarias debe intervenir para crear más

oportunidades de acceso a los mercados para los países menos adelantados. La Delegación de Maldivas celebra la propuesta del Director General de que se consoliden aranceles nulos para los países menos adelantados. Hacemos además un llamamiento en pro de la eliminación de todos los obstáculos arancelarios, no arancelarios y técnicos a las exportaciones de los países menos adelantados. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben asumir una mayor responsabilidad en la integración de los países menos adelantados en el régimen de comercio mundial. No permitamos que Marrakech sea una mera visión que divida a la OMC. Compartamos todos los beneficios de este milagro.